

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 1 de agosto de 2025, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

Al haber resultado infructuosas las notificaciones relativas al expediente sancionador que se cita, en virtud de lo dispuesto en los artículos 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relacionan los siguientes actos administrativos.

Interesado: 50624418S.

Expedientes: 2488/2025/S/CO/218.

Fecha: 8.7.2025.

Acto notificado: Declaración de pronto pago/requerimiento de pago.

Interesado: 50624418S.

Expedientes: 2489/2025/S/CO/219.

Fecha: 8.7.2025.

Acto notificado: Declaración de pronto pago/requerimiento de pago.

Haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Av. Gran Capitán, núm. 12-3.^a planta, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo, no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo sin comparecer.

Córdoba, 1 de agosto de 2025.- La Delegada, María Dolores Gálvez Páez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»